

INTRODUCCIÓN

Alberto Penadés y Amuitz Garmendia
Directores del informe

La pandemia ha puesto al descubierto las fortalezas y debilidades de los sistemas políticos de todo el mundo. En el conjunto del planeta continúa observándose un cierto declive democrático, que no se traslada tanto en un retroceso hacia dictaduras tradicionales —aunque tampoco faltan esos casos— como en que más democracias pierden calidad de las que progresan. En esto coinciden todos los grandes observatorios sobre la democracia. *Freedom House* lleva ya tres lustros afirmando que el número de democracias que empeoran son más que las que mejoran y la pandemia no ha hecho sino aumentar la preocupación porque esa tendencia se acelere. En el último año, 60 países vieron recortadas sus libertades, mientras que estas crecieron solo en 25, de acuerdo con esta institución (Freedom House, 2022).

En este contexto, el caso de España no es el de un declive democrático sostenido o, ni mucho menos, acelerado; al contrario, todos los indicadores de los últimos años, especialmente durante la crisis del coronavirus, han sido los de una recuperación de la calidad de la democracia a los niveles anteriores a la Gran Recesión, después de haber atravesado un valle de malestar político en la pasada década, más o menos en paralelo con otros países del sur de Europa. España ostenta niveles que no son óptimos, pero generalmente reconocidos como propios de las democracias avanzadas. Así lo refrenda también la auditoría de la democracia en España que realiza anualmente la Fundación Alternativas y que, desde hace más de una década, se recoge en este informe.

Sin embargo, hay algunos problemas encadenados que merecen un análisis. Son problemas que se refieren más a la capacidad del Estado, como hemos dicho en ediciones anteriores, que a los mecanismos fundamentales de la democracia, pero que a la larga sí que pueden repercutir no solo en la capacidad del sistema para procesar conflictos y ofrecer soluciones, sino también en los propios mecanismos. Un ejemplo prominente es la falta de acuerdo para renovar los órganos de gobierno del poder judicial, forzándolo a actuar de modo interino y pudiendo erosionar la separación de poderes; otro puede ser la polarización territorial y los problemas que provoca la distribución del poder entre representantes de partidos y los diferentes niveles de gobierno a la hora de solucionar conflictos, lo que ha producido cierto aumento de la desconfianza en el sistema autonómico.

La opinión pública está percibiendo, al menos, un aspecto de los problemas. Tal vez, paradójicamente, sea el hecho de que el progreso democrático de los últimos años les ha devuelto la confianza en que los conflictos pueden solucionarse, que los Gobiernos pueden actuar en favor del bien común y que las instituciones pueden servir para mejorar la vida de los ciudadanos, lo que está detrás de que estos demanden más, se resientan más y acusen a los políticos, más que nunca, de ser un lastre. No es una crisis de malestar democrático, no desmoviliza ni aleja a nadie de la política; más bien parece una exigencia de esfuerzos de calidad en una sociedad saturada de polarización.

En esta nueva recopilación volveremos a repasar algunas de las cuestiones que más visibilidad adquirieron en España durante el curso pasado, una vez la pandemia puso al país frente al espejo. Pero antes, conviene subrayar algunas reflexiones y datos que ayuden al lector a contextualizar el momento.

1. SÍ NOS REPRESENTAN, PERO HAGAN MEJOR SU TRABAJO

Hay algo irónico en la situación de la democracia española diez años después de las movilizaciones que se iniciaron el 15 de mayo de 2011. La política y los políticos profesionales pasan por su peor momento en la opinión de los ciudadanos, tal y como registra el CIS en preguntas abiertas mes a mes: son considerados uno de los tres principales problemas del país por un número creciente de españoles, hasta haber alcanzado la mayoría, superando la preocupación que suponen otros asuntos apremiantes, como el desempleo. La insatisfacción con los políticos es incluso peor que hace diez años. Sin embargo, hoy no existe una “crisis de representación” como la de entonces y no estamos en un escenario de alienación y desmovilización electoral como el que se pudo observar a comienzos de la década pasada. Gracias, en buena medida, a aquella crisis, a la participación política no convencional y a la sacudida que aquella supuso para el sistema político, la oferta partidista se ha diversificado y una multiplicidad de partidos están hoy representados en el Parlamento. Hoy no hay mayorías ni hegemonía bipartidista. Los votantes mantienen su intención de ir a votar en las elecciones y no hacen manifestaciones del tipo “no nos representan” o “son todos iguales”.

Lo que sucede es que los ciudadanos perciben que la diversidad se ha convertido en polarización, que la crispación política ciega el debate y que, cuando surgen problemas,

parece que algunos políticos se ocupan antes de la crítica al contrario, más áspera que salvable, antes que de solucionarlos. El desequilibrio no proviene ahora de los excesos del consenso, sino de los de la hostilidad, sincera o sobreactuada, que parece entorpecer, a ojos de los ciudadanos, la solución de los reveses materiales a los que nos enfrentamos.

Es notable que esto pase precisamente cuando hay un Gobierno de coalición que, además, se encuentra en minoría, situación que obliga al debate y a la negociación parlamentaria mucho más que aquella del Gobierno mayoritario y monocolor de diez años atrás. Es también notable que suceda en un tiempo en el que ha habido conspicuos avances en la cooperación entre Gobiernos autonómicos durante la crisis del coronavirus —de hecho, los políticos hablan mucho entre sí y llegan a bastantes acuerdos—. Es notable, por último, que este fenómeno se dé tras unos años en los que la evaluación objetiva de la democracia española ha mejorado en casi todos los ámbitos, tras haber superado una situación de emergencia como la pandemia y habiendo dejado atrás, en la opinión pública al menos, la corrupción y el cinismo político que conllevaba su protagonismo.

Se deba a unas u otras razones, parece que los ciudadanos han comenzado a exigir más, tal vez porque piensen que ellos han hecho ya su parte. En el último trimestre del 2021, en los barómetros del CIS, el 8,3% de los españoles mencionaba entre los tres principales problemas de España la “falta de acuerdo entre los políticos”; a ello se sumaban un 14% de ciudadanos que mencionaba el “mal comportamiento” de los políticos como problema, un 5,4% que citaba “lo que hacen los partidos”, un 16% que aludía a “la política” en general como gran problema, un 1,6% que se quejaba de “los extremismos” y un 1% de la falta de confianza en lo que hacen los políticos o las instituciones. Si a

estos, que ya son el 46,3% de los ciudadanos, añadimos al 6,4% que mencionaba a algún partido concreto o al Gobierno como uno de los principales problemas de España, alcanzamos la mayoría (52,7%). Estos últimos podrían ser más partícipes de la polarización que sufridores —no es posible saber cuántos—, pero no parece exagerado decir que al final de 2021 la mitad de los españoles contaban a la profesión política y a sus actividades entre los tres grandes problemas nacionales. Es un dato descomunal e insólito. Para darse cuenta de su magnitud piénsese que el 41% mencionaba el paro, el 35% la crisis económica y algo más del 40% la sanidad (la mitad referida específicamente al coronavirus, la otra mitad al sistema público general). La política y el comportamiento de los políticos se encuentra en esa escala y no en la de problemas como “la corrupción”, que ahora citan menos del 5% de los españoles.

Una encuesta publicada por el CIS en abril de 2022¹, pero que recoge unas actitudes que no parece que sean puntuales, sino que reflejan bien la situación de 2021, encuentra que el 86% de los ciudadanos considera que la crispación política es elevada y un 63% culpa de ello a los políticos y a los partidos, en mucha mayor medida que a los medios de comunicación o a otros actores sociales. Esto es algo que preocupa bastante, o mucho, al 80% de quienes responden. El 90% piensa, por otro lado, que es importante reducir la crispación. Asimismo, entre el 85% y el 95% de los españoles, según los temas, cree que es importante que el principal partido del Gobierno y el principal partido de la oposición lleguen a acuerdos sobre cuestiones importantes, desde la renovación de los órganos constitucionales a la lucha contra el alza de precios. Se podría decir que existe un sesgo en la respuesta, puesto que casi todos

tendemos a responder afirmativamente a términos positivos como el acuerdo y a rechazar términos negativos como la crispación. Pero el consenso que registra la encuesta es tan grande que tiene que estar detectando algo real. El hecho de que, en los barómetros, en las respuestas espontáneas —sin mediación ni sugerencia del entrevistador— aparezcan los políticos o la política en la mente de más de la mitad de los ciudadanos (con frecuentes menciones a los acuerdos) nos debe hacer creer que esta preocupación es verdadera.

Si la primera ola de antipolítica creó un espacio para el populismo o la tecnocracia, que los nuevos partidos abrazaron en mayor o menor medida según sus preferencias, la que estamos viviendo ahora no parece alentar, de momento, soluciones fuera del sistema representativo. Más bien parece que se demanda que esta democracia, no una imaginada, funcione.

2. EL ÍNDICE DE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Como cada año, presentamos en este informe una evaluación de la democracia española basada en 57 ítems, agrupados en seis grandes esferas o dimensiones y para cuya calificación se requiere la colaboración de un panel de expertos (este año han colaborado 317). La calificación media de todas las áreas correspondiente al 2021 es de 6,2. Una exposición pormenorizada puede encontrarse en el último capítulo de este informe, elaborado por Modesto Escobar y Pablo Cabrera, pero antes queremos resaltar algunas cosas.

Después de cinco años consecutivos de recuperación democrática, nuestro indicador ha descendido una décima en el último año. Puede decirse, no obstante, que la puntuación se ha estabilizado y que la recuperación ha concluido tras la crisis de insatisfacción con el sistema político, que se desencadenó durante la Gran Recesión y que tocó fondo

1. Disponible en: https://datos.cis.es/pdf/Es3362marM-T_A.pdf

en la primera mitad del decenio pasado. Esto se comprobaba año tras año en el juicio de nuestro panel de expertos, así como después se registró la trayectoria positiva del último lustro, cuando paso a paso la democracia española ha dejado atrás su peor periodo. De hecho, el valor de este año es prácticamente el mismo que obtuvo la democracia en España en la primera edición que se hizo este informe, con una medición tomada en 2008, justo al borde de la recesión económica.

La crisis democrática no fue un mero reflejo de la recesión, sino de cómo reaccionó el sistema político al reto económico y social y a las demandas ciudadanas que se produjeron. La democracia tiene una dependencia considerable del bienestar económico, pero también una vida autónoma. Es necesario subrayar una vez más cómo la crisis del coronavirus no ha supuesto una merma en la calidad de la democracia española. Antes bien, durante lo peor de dicha crisis siguió mejorando, a juicio de los expertos. En términos netos, en los últimos tres años la valoración de la democracia ha subido en todos los indicadores menos en uno, la efectividad de la oposición. En el muy corto plazo, con respecto al año precedente, destacan como mejoras los indicadores referidos a los derechos sociales y a la inclusión. En las novedades negativas destaca el empeoramiento de la valoración del Estado de derecho, seguramente como reflejo de la no renovación del Consejo General del Poder Judicial y de las consecuentes tensiones políticas.

La estabilidad conseguida no significa, no obstante, que la democracia española no pueda y deba seguir mejorando. Si comparamos la evaluación de la democracia en 2021 con la primera que se hizo en 2008, comprobamos que la recuperación después de la larga crisis se ha logrado pese a haberse retrocedido en cuestiones importantes. Notablemente, en la libertad de expresión, que merece ahora una calificación

bastante peor que en 2008. España también ha retrocedido a largo plazo, de forma destacable, en la efectividad del papel de la oposición, la estabilidad del Gobierno, la libertad de prensa y la promoción internacional de los derechos. La polarización política puede ser responsable de una inevitable percepción negativa del funcionamiento del Gobierno y de la oposición, algo que tal vez no tenga un remedio inmediato; en cuanto a los derechos y libertades, las autoridades políticas son quienes deberían tener la iniciativa y revisar la legislación.

De otra parte, la democracia española ha avanzado considerablemente en este periodo en cuestiones de representación, igualdad, participación y responsabilidad de los Gobiernos en los territorios: más mujeres, más oferta partidista, más oportunidades de hacerse oír y un mayor relieve del Gobierno local y autonómico.

Como decíamos, cabe sospechar que son estos avances la base del impulso de la tendencia hipercrítica de los ciudadanos con respecto a los líderes y organizaciones políticas. La buena salud del sistema político invita a pedir esfuerzos y soluciones duraderas, no por afán deportivo, sino porque sabemos que su salud es frágil.

Nos gustaría poder validar la evaluación de los expertos con la percepción de los ciudadanos. Desafortunadamente, hace ya tres años que el CIS ha dejado de preguntar a los españoles por su satisfacción con la democracia, siguiendo sus erráticas costumbres, por lo que desconocemos la evolución de esa opinión recientemente. Por fortuna, nos quedan algunos indicadores internacionales que podemos utilizar como referencia.

3. LOS INDICADORES INTERNACIONALES

El índice de Varieties of Democracy (V-Dem) de la Universidad de Gotemburgo es el instrumento de evaluación comparativa más uti-

lizado por los investigadores académicos y el que está construido con mayor ambición y transparencia. Se trata del indicador disponible más fiable para comparar la situación de España con otros países.

La evaluación del V-Dem parte de un índice base de “democracia electoral” que operacionaliza el concepto de “poliarquía” de Robert Dahl. Se refiere al aspecto más procedimental de la democracia: la competitividad de las elecciones, su limpieza, los derechos políticos básicos y la extensión del sufragio. A partir de este índice, cuyos componentes se consideran el fundamento de toda democracia, se consideran otros cuatro, que añaden una dimensión específica cada uno. El índice de democracia liberal es el más relevante, pues combina el índice de democracia electoral con un indicador que tiene en cuenta la protección de los derechos individuales y de las minorías frente a la tiranía de la mayoría o la represión del Estado. Supone una combinación de la idea mínima de democracia con la idea mínima de protección constitucional.

El índice de democracia liberal en España para 2021 es de 0,78 (sobre la unidad), lo que representa un leve retroceso con respecto a la puntuación del año pasado, que fue de 0,8. Con todo, España permanece en el 10% de los países con la calificación más elevada del mundo en este indicador, aunque está en el límite del decil. Se encuentra entre Reino Unido, que puntúa un poco más bajo, y Francia, que lo hace algo por encima. Se sitúa claramente por encima de la media de la OCDE (0,67) y de la Unión Europea (0,72), aunque algo por debajo de la media de Europa occidental, que es 0,80 (en este segundo caso, la diferencia no es significativa, pues se halla dentro del margen de error del indicador). El índice de democracia electoral pura tiene una valoración de 0,86, emplazando de igual modo a España en el grupo de democracias más avanzadas (la media para Europa

occidental es 0,87), aunque también en este caso se registra un descenso con respecto a la puntuación de 2020, que fue de 0,89 (V-Dem Institute, 2022).

Que el concepto de democracia que se evalúa sea “mínimo” o “procedimental” no es, como puede parecer, una limitación, sino una enorme fortaleza. La democracia es antes que nada una forma de distribuir el poder, limitar los conflictos y respetar los derechos. Desde el punto de vista científico, es imposible saber si la democracia contribuye al logro de objetivos deseables si los mismos (la paz, la prosperidad, la igualdad...) se vuelven parte de la definición misma del concepto. Desde el punto de vista normativo, conviene sospechar del apego de quienes creen que la democracia es verdadera solo si sus resultados encajan con alguna concepción ideológica. Un régimen de mayorías suele ser un régimen moderado.

En todo caso, el índice V-dem ofrece otros indicadores que apuntan hacia conceptos menos minimalistas. En todos ellos la posición relativa de España con respecto a sus vecinos es muy parecida. Estos índices son los de democracia participativa (0,61 frente al 0,58 de la media de la UE), la democracia igualitaria (0,75 frente al 0,72 de la UE) y la democracia deliberativa (0,75 frente al 0,68 europeo).

Por otro lado, existen otros indicadores más veteranos que el de la Universidad de Gotemburgo y que conservan una gran influencia. Uno de ellos es el elaborado por *Freedom House*, que utiliza una escala de cero a cien y clasifica a los países solamente como libres (a partir de 75 puntos), parcialmente libres y no libres (por debajo de 50 puntos). La puntuación de 2021 para España es la misma que la de 2020, un 90 en la escala, lo que sitúa al país en el grupo de países avanzados, pero en la parte baja del mismo. En este índice, Francia recibe 89 puntos, Portugal 95 y Noruega 100.

El indicador más mediático de todos y el más influyente en la opinión internacional posiblemente sea el *Democracy Index*, que elabora cada año el semanario *The Economist*. Aunque sus métodos y su panel de expertos son menos transparentes que en otros casos, el prestigio de la cabecera respalda un dictamen que normalmente es escuchado, pues suele venir acompañado de una pequeña explicación. El semanario lleva varios años penalizando la situación política de España y considerándola, como otros, en el límite bajo del grupo de democracias avanzadas, que la publicación denomina “democracias plenas”, después de haber estado en un lugar más cómodo dentro de ese grupo en el pasado. Este año, finalmente, *The Economist* (EIU, 2022) ha revisado ligeramente a la baja la calificación de algunos aspectos de la democracia española y eso ha bastado para desterrarla de su liga selecta, pasando a encabezar el grupo de las democracias “defectuosas”, en la compañía de Francia, Italia o EE. UU. Por muy estipulativa que pueda ser la decisión, este retroceso requiere cierta reflexión.

Conviene prestar atención a sus razones. La que citan como fundamental es la no renovación de los órganos de gobierno del Poder Judicial, su actuación de forma interina, la politización del asunto y la erosión aparente de la independencia judicial. Además, hay un efecto de acumulación con lo que *The Economist* considera “limitaciones a la libertad de manifestación”, demostradas, en su opinión, en la crisis de Cataluña, y a la libertad de expresión en general. Por último, cita, de una forma vaga, la inestabilidad del Gobierno y el ruido de la corrupción.

La erosión del Estado de derecho es algo a lo que apunta también nuestro informe, seguramente por la misma razón. También coincide con nuestros expertos en preocuparse por el estado de la libertad de expresión. Nuestro informe también es muy crítico con el control de la corrupción en España, aunque

atestigua mejoras y no un empeoramiento en los últimos años. Nuestros expertos tampoco tienen dudas de que se ha mejorado en el funcionamiento del Gobierno de coalición y en la dotación de estabilidad a las decisiones. Nos parece, por tanto, que lo que debe tomarse en serio es la llamada de atención sobre la división de poderes y sobre la protección de la libertad de expresión.

Por último, podría aducirse que el *World Justice Project*, que en sus orígenes fue creada por la American Bar Association y que monitoriza el Estado de derecho en el mundo, da una calificación final a España de 0,73, algo superior al año anterior, quedando en el puesto 21 del mundo en este ordenamiento, entre Francia (0,72) y Reino Unido (0,79). Una escala en la que los países de Europa occidental fluctúan entre 0,66 (Italia) y 0,90 (Dinamarca) (WJP, 2021). Esto demuestra, como mínimo, que no hablamos de una crisis irreparable. De hecho, nuestros expertos habían subido la calificación, en ese apartado, el año pasado para volverla a bajar en este. Por tanto, parece que se trata, más bien, de acometer mejoras, quizás en la línea de algunas de las propuestas de uno de los capítulos de este año. Sin olvidar, eso sí, que el *Global State of Democracy Report* de International IDEA (2021) menciona la necesidad de progresar también en términos de la digitalización de la justicia, carencia esta que, sugieren, puso en jaque la eficiencia del sistema durante los confinamientos.

4. LOS FOCOS DEL INFORME

Los capítulos del informe de este año están agrupados en torno a cuestiones que reflejan la realidad democrática de España en el 2021, año en el que el país empieza progresivamente a dejar atrás lo peor de la pandemia y se adentra en el reto histórico de la reconstrucción, con las particularidades propias del funcionamiento de un sistema político maduro.

En primer lugar, España arrastra una serie de debates inconclusos, que generan un importante ruido político y cierta sensación de parálisis, sobre la forma y reforma de algunas de sus más importantes instituciones. Así, el informe se abre con el capítulo de **Carles Ramió**, quien presenta un análisis crítico y propositivo de la gran reforma pendiente de la Administración pública, en el contexto de los importantes retos a los que esta se enfrenta: la gestión de los fondos de la pospandemia, su digitalización, etc. En el siguiente capítulo, **Pablo Castillo** propone una reflexión pausada sobre las implicaciones democráticas del modelo actual del Consejo General del Poder Judicial y el debate político en torno a su reforma, utilizando como marco de referencia las alternativas existentes entre nuestros países vecinos de la Unión Europea. A continuación, el capítulo de **Víctor Lapuente** defiende, con base en una serie de parámetros empíricos, la monarquía parlamentaria frente a regímenes democráticos alternativos subrayando, aun así, la necesidad de modernizar la institución para retener su legitimidad. Este primer bloque lo cierra el capítulo de **Ignacio Jurado** y **Sandra León**, quienes presentan un original ejercicio empírico dedicado a encontrar el espacio para el entendimiento ciudadano, tanto dentro como fuera de Cataluña, en torno a una potencial reforma institucional dirigida a mejorar el encaje territorial de esta comunidad autónoma.

En segundo lugar, existen retos de representación casi inherentes al carácter democrático del país que, de manera recurrente, motivan movilizaciones ciudadanas o ampliaciones de derechos vía reformas legislativas. Los dos capítulos que componen el segundo bloque se centran en el estudio de acontecimientos que reflejan distintos estadios del proceso de representación. En concreto, con motivo del décimo aniversario de las movilizaciones del 15M en toda España, **Silvia Clavería** y **Margarita**

Torre analizan la evolución del contenido de las demandas de los jóvenes durante este tiempo, así como el estado de la respuesta política a aquellas quejas relacionadas con su posición de especial vulnerabilidad en el mercado laboral. Por su parte, **Kerman Calvo** y **Álvaro Martínez** parten de la reciente legalización de la eutanasia y del suicidio médico asistido para profundizar en el estudio de la evolución histórica, en la opinión pública y la posición parlamentaria, de los partidos políticos en torno a esta cuestión.

En tercer lugar, el informe recoge capítulos que versan sobre algunos desafíos de carácter social y económico, de corto y largo alcance, que coadyuvan a una mejor comprensión del contenido y recepción social de algunas de las políticas públicas puestas en marcha en 2021. En el capítulo que abre esta sección, **Manuel Hidalgo** ahonda en las consecuencias económicas de la pandemia para centrarse en el asunto de los recursos procedentes de la Unión Europea y la capacidad de España para gestionar adecuadamente los fondos Next Generation, a disposición de los Gobiernos de la UE desde la segunda mitad del 2021. A continuación, **Teresa Castro-Martín**, **Teresa Martín-García**, **Marta Seiz** y **Julia Cordero** desgranar las causas y consecuencias de la baja fecundidad en España desde una perspectiva que pone en valor la labor del Estado a la hora de atajar “los déficits del bienestar” que impiden la realización de las aspiraciones reproductivas de las personas. En este contexto, y a pesar de no existir evidencia empírica que constata una asociación entre la duración de los permisos y la fecundidad, valoran de manera positiva la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, desde el año 2021, como paso necesario a la hora de acabar con las asimetrías de género en los cuidados. Finalmente, **Michael Becher** e **Irene Menéndez González** cierran este último bloque estudiando el grado de polarización de las actitudes y los comporta-

mientos sanitarios de los ciudadanos (desde el distanciamiento social a la vacunación, pasando por el uso de la mascarilla) durante la pandemia con datos originales de encuesta en cuatro países. Sus resultados muestran que en España las actitudes sanitarias y los comportamientos autodeclarados con relación a la COVID-19 están polarizados de acuerdo con la identificación partidista, en niveles comparables a los existentes en EE. UU., lo cual reduce el cumplimiento de las medidas implantadas en este sentido.

El volumen concluye, como todos los años, con la presentación y el análisis de los datos del índice de calidad de la democracia que se realiza a partir de la encuesta al panel de expertos y sobre el que ya hemos hecho algunos comentarios más arriba. **Modesto Escobar** y **Pablo Cabrera**, además de presentar los datos y las conclusiones fundamentales, ofrecen amplia información metodológica y analizan las características del panel de expertos, en un ejercicio de transparencia ya habitual en este informe.

BIBLIOGRAFÍA

Freedom House (2022). Freedom in the World 2022: The Global Expansion of Authoritarian Rule. En: Freedom House [en línea]. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2022/global-expansion-authoritarian-rule>

International IDEA (Institute for Democracy and Electoral Assistance). (2021). The state of democracy in Europe 2021: Overcoming the impact of the pandemic. Disponible en: <https://www.idea.int/gsod/sites/default/files/2021-11/state-of-democracy-in-europe-2021.pdf>

The Economist Intelligence Unit, EIU. (2022). Democracy Index 2021: the China challenge. Disponible en: <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/>

V-Dem Institute. (2022). Democracy Report 2022: Autocratization Changing Nature. Disponible en: https://v-dem.net/media/publications/dr_2022.pdf

World Justice Project, WJP. (2021). Rule of Law Index 2021. Disponible en: <https://worldjusticeproject.org/our-work/research-and-data/wjp-rule-law-index-2021>